

INFORME SECRETARIAL.- Manizales, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).. **Rad. 2017-0518.**

A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que se efectuó la publicación del emplazamiento de la codemandada DECIBELES S.A.S en liquidación en el registro nacional de personas emplazadas, en debida forma.

El proceso se encuentra pendiente para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y de la S.S.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

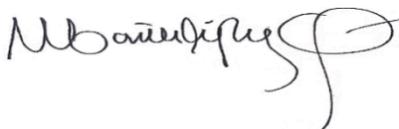
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Auto Interlocutorio nro. 202

Visto el informe secretarial que antecede se dispone señalar fecha y para para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por **JHON WILSON URIBE BETANCUR** en contra de **DECIBELES S.A.S y TELMEX COLOMBIA S.A.** y, para tal efecto se señala el día **VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 015 de febrero 9 de 2022.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA